



002545

PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OF. No. 2015-2018.-01/2017.

ASUNTO: TABLA DE VALORES CATASTRALES.

"2017: CENTENARIO DE LA CONSTITUCION,
FACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"
MAZATÁN, SONORA, A 15 AGOSTO 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,
HERMOSILLO, SONORA.
PRESENTE.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO Y ASI MISMO, LE ENVIAMOS PARA SU APROBACION LA TABLA DE VALORES CATASTRALES, A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, CON UN PORCENTAJE DE AUMENTO DEL 0%,

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERAMOS NUESTROS RESPETOS Y APOYOS MAS INSTITUCIONALES PARA CUALQUIER TAREA QUE REQUIERA EMPRENDER EN EL FUTURO.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**


PROFR. JORGE LUIS DUARTE FLORES.



EL SECRETARIO MUNICIPAL


C. ASDRUBAL MANJARREZ LEON

C.C.P ARCHIVO.

JLDF/AML/rat





H. AYUNTAMIENTO
MAZATAN, SONORA
ADMINISTRACION 2015-2018

SECRETARÍA MUNICIPAL MAZATAN, SON.
2015-2018.-02/2017.
"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCION
PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS".
ASUNTO: CERTIFICACIÓN.
MAZATÁN, SONORA, AGOSTO 15 DE 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

LA AUTORIDAD MUNICIPAL, QUIEN SUSCRIBE **C. ASDRUBAL MANJARREZ LEÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN, SONORA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:**-----

C E R T I F I C A Y H A C E C O N S T A R Q U E:

EN ACTA DE CABILDO No. 35, DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, EL DIA **MIERCOLES 05 DE JULIO DE 2017**, SE DELIBERÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, EL SIGUIENTE:-----

A C U E R D O:

EL H. CABILDO DE MAZATÁN, SONORA, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCION III, INCISO J, DEL ARTICULO 61 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, APRUEBA LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES, A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS APLICABLES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, CON UN PORCENTAJE DE AUMENTO DEL 0%.-----

LO ANTERIOR CONSTA EN EL ACTA ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA MUNICIPAL, LO CUAL C E R T I F I C O CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 59 Y 89, FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN MAZATAN, SONORA, MEXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

ATENTAMENTE

Asdrubal
**C. ASDRUBAL MANJARREZ LEÓN,
SECRETARIO MUNICIPAL DE
MAZATÁN, SONORA.**



C. c. p. Archivo.